

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MONRAM S.A.,
CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-

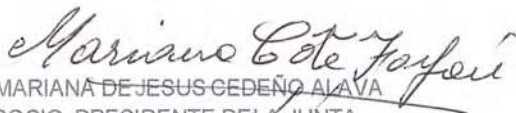
En la ciudad de Guayaquil, a las 11h10, a los 15 días del mes de marzo del año 2015, en el local social de la compañía MONRAM SA, ubicado en Ciudadela Naval Norte MZ. 9 Villa 17, se reúnen los socios de la referida sociedad: MARIANA DE JESUS CEDEÑO ALAVA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; y, BYRON ARMANDO FARFAN CEDEÑO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de Un dólar de los Estados Unidos de América.

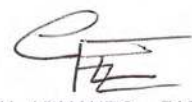
Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución de Patrimonio y demás subcuentas y anexos, la memoria que ha presentado el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014.

La junta decide que presida la sesión la señora MARIANA DE JESUS CEDEÑO ALAVA, actuando en la Secretaría el Sr. BYRON ARMANDO FARFAN CEDEÑO. De inmediato, la Presidente dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes y el número de votos. El Secretario, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, la Presidente de la sesión la declara instalada.

La junta pasa a tratar el punto objeto de la sesión, esto es conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución de Patrimonio y demás subcuentas y anexos, los informes presentados por el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico por el año 2014, los mismos que han estado para examen y consideración de los señores socios en el local social de la compañía con la debida anticipación, y luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en todas sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada el acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes, como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario que certifica - Se levanta la sesión a las 12h10.


MARIANA DE JESUS CEDEÑO ALAVA
SOCIO- PRESIDENTE DE LA JUNTA


BYRON ARMANDO FARFAN CEDEÑO
SOCIO- SECRETARIO DE LA JUNTA